

OTROS DATOS

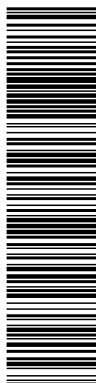
Código para validación: **M2SDO-WBU8E-LWIOU**Fecha de emisión: **13 de Enero de 2022 a las 10:20:43**

Página 1 de 2

FIRMAS

- 1.- Director/a _DECRETOS_ Gabinete de Gobierno y Relaciones del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 12/01/2022 10:51
- 2.- Director/a _DECRETOS_ Gabinete de Gobierno y Relaciones del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/01/2022 10:52
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/01/2022 10:56
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/01/2022 14:24

ESTADO

FIRMADO
12/01/2022 14:24

DECRETO Nº

Excmo. Sr. Alcalde D. Óscar Puente Santiago
Valladolid, 12 de enero de 2022

El Presupuesto de 2022, en su estado de gastos, contiene en el Programa 912.1 el concepto 489, en el que con el Título de “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”, se consignan 87.165 €. Esta cantidad corresponde a las asignaciones para grupos políticos municipales de esta Corporación tal y como establece la Base 43 de las de ejecución del Presupuesto y está consignada de forma global.

Por otro lado, el Reglamento Orgánico, en su artículo 28.2 establece: “los Grupos Municipales dispondrán de una dotación económica, fijada anualmente, que no excederá del 0,03 % del presupuesto del Ayuntamiento. Se distribuirá entre los respectivos Grupos, mediante las funciones o programas necesarios al efecto y con la clasificación económica propuesta por cada uno para las diferentes atenciones, con arreglo a los siguientes criterios:

-el veinte por ciento de la cantidad total presupuestada, en partes iguales entre los Grupos Municipales.

-el resto, de forma proporcional al número de concejales de cada Grupo.”

A la vista de lo anterior, procede asignar a los Grupos Políticos desde **enero hasta diciembre de 2022**, repartiendo la cantidad de 87.165,00 €.

En consecuencia,

RESUELVO

Asignar a los Grupos Políticos de la Corporación con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento las cantidades que a continuación se indican:

	ENERO A DICIEMBRE	MENSUAL
GRUPO PSOE	31.895,93 €	2.657,99 €
GRUPO PP	26.730,60 €	2.227,55 €
GRUPO CIUDADANOS	11.234,60 €	936,21 €
GRUPO VTLP	11.234,60 €	936,21 €
GRUPO VOX	6.069,27 €	505,77 €

OTROS DATOS

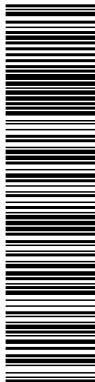
Código para validación: **M2SDO-WBU8E-LWIOU**Fecha de emisión: **13 de Enero de 2022 a las 10:20:43**

Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Director/a _DECRETOS_ Gabinete de Gobierno y Relaciones del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 12/01/2022 10:51
- 2.- Director/a _DECRETOS_ Gabinete de Gobierno y Relaciones del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/01/2022 10:52
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/01/2022 10:56
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/01/2022 14:24

ESTADO

FIRMADO
12/01/2022 14:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1003365 M2SDO-WBU8E-LWIOU 82C7298B07B47C9D9E30CED45631EF3C9D9E972670) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

El ajuste de los céntimos de € entre las cuantías mensuales y la cantidad anual, se realizará en la aportación del mes de diciembre, de forma que la cantidad a percibir para cada Grupo Municipal en diciembre, será:

GRUPO PSOE	2.657,99 €
GRUPO PP	2.227,55 €
GRUPO CIUDADANOS	936,21 €
GRUPO VTLP	936,21 €
GRUPO VOX	505,77 €

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde y yo, el Secretario General doy fe.